



DECRETO EXENTO N° 645 /
RETIRO, 26 de Febrero de 2015

VISTOS:

1° El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones.

2° El Comodato de fecha 26 de Febrero de 2015 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Presidente Sindicato de Trabajadores de la Empresa Arrocería Tucapel Planta Retiro.

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **APRUÉBASE**, el Comodato de fecha 26 de Febrero de 2015 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro, representada por su alcalde Don Rodrigo Alberto Ramírez Parra el cual facilita terreno al Sindicato de Trabajadores de la Empresa Arrocería Tucapel Planta Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALCALDE RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



MARCELA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE RETIRO



SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo SECMUN Dex. Convenios y Contratos
- Sindicato de Trabajadores de la Empresa Arrocería Tucapel Planta Retiro
- Archivo SECPLA

RRP/GBT /MGC/mlp.-